



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**MUNICIPIO EL TARRA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO**  
DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5  
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005  
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008  
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



## **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO**



### **EDUCACIÓN INICIAL Y TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS**

*Forjando niños y niñas de bien*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**MUNICIPIO EL TARRA**  
**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO**  
DANE: 25425000253 NIT. 900270904-5  
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005  
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008  
DECRETO 001105 – 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



**EL TARRA, NORTE DE SANTANDER**

*Forjando niños y niñas de bien*



## INTRODUCCIÓN

Al definir una política de trayectorias educativas implica un cambio con respecto a los enfoques tradicionales que privilegian una dimensión de política particular. Implica una educación cada vez más pertinente y cada vez más cercana al estudiante y un sistema educativo que se anticipa, que aprovecha los datos disponibles para alertar posibles deserciones e identifica las mejores rutas de intervención. En este contexto, las trayectorias educativas se conciben como los recorridos que una persona realiza para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes a lo largo de la vida.

Lograr que la educación tome parte en la trayectoria educativa de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes significa garantizar que ellos puedan disponer y acceder con oportunidad y de manera armónica al nivel educativo que les corresponde, y participar con continuidad de los procesos pedagógicos y experiencias educativas relevantes considerando sus características, intereses, potencialidades y contextos para estimular su facultad de aprendizaje.



## MARCO CONCEPTUAL

Entorno al concepto sociodemográfico de trayectoria educativa se destacan dos grandes posturas, una que brinda mayor atención al análisis de las estructuras sociales, económicas, culturales y educativas que influyen en la educación de los individuos, así como a los cambios que se dan en los diferentes ciclos académicos o en el paso al mercado laboral (Ball et al., 2000), (Bourdieu et al., 1977) (Bourdieu & Passeron, 1977), (Walther et al., 2006), (Montt, 2011); y otra que se enfoca más en los factores de los individuos y su contexto (Barón & Bonilla, 2014), (Steward et al. 2009), (Sánchez & Márquez, 2012), (García et al., 2010), (Videgain, 2015). Estudios como los de (Oyarzún & Irrazabal, 2003) combinan estas dos perspectivas.

En la primera perspectiva se destacan los planteamientos de sociólogos franceses como Émile Durkheim desde el funcionalismo, Baudelot y Establet con el marxismo, Bourdieu y Passeron desde el estructuralismo y François Dubet desde la sociología de la educación (Urteaga, 2009). Esta corriente, que reconoce el papel de la estructura social y educativa para evaluar las trayectorias educativas, ha orientado importantes reflexiones y acciones de política pública en países de América Latina, como Argentina (Terigi, 2009).

En la segunda perspectiva, autores como Boudon (1974), sin desconocer la influencia de las estructuras sociales en la formación de las trayectorias educativas, consideran importante el rol de los individuos como unidad de análisis para poder comprender las regularidades sociales; es decir, la manera como estas se interrelacionan dado que “el sistema es el fruto de las acciones individuales” (Urteaga, 2009, pág. 53). Esta perspectiva, conocida como individualismo metodológico, permite comprender la existencia de las interacciones entre el individuo y el sistema educativo. Bajo esta preponderancia que se le da al individuo y su contexto social, se evalúan variables como la capacidad de tomar decisiones y el rendimiento académico, entre otros aspectos que tienen como objetivo el análisis del efecto de la estructura social en las elecciones de los cursos de vida de los sujetos (Cardozo, 2012).



Si bien estas dos formas de estudiar las trayectorias educativas, una que parte de las estructuras sociales y la otra desde el individuo, parecen contrarias, diversos estudios han mostrado la importancia de evaluar de manera simultánea la interacción del individuo con el contexto, desde el análisis del dinamismo, la temporalidad y la interacción de los entornos que influyen en el transcurso de los individuos en el sistema educativo (Pallas, 2003), (Terigi F. 2009), (Blanco, 2011). De acuerdo con Terigi (2009), es indispensable que el estudio de los entornos involucre un análisis integral de los diferentes aspectos que afectan las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes. Esto incluye la comprensión desde lo estructural de los sistemas educativos, las dinámicas e interacciones que se presentan entre los actores y los ambientes, hasta poder tener una comprensión completa del individuo desde una perspectiva de su historia de vida. Conocer los recorridos, las dinámicas, interacciones y cambios que tiene el individuo a lo largo de toda su vida permite tener una comprensión más amplia de las dimensiones que forman parte del ser, y de los factores que inciden en que tengan trayectorias educativas completas.



Se logra a partir de estas aproximaciones conceptuales, es posible definir las trayectorias educativas como las transiciones y procesos de aprendizaje y desarrollo por los que pasan los individuos a lo largo de su curso de vida, lo que implica una relación directa del ser con su entorno. Para tener una mejor comprensión de este concepto se deben detallar varios aspectos: por un lado, requiere el reconocimiento de los cambios y transiciones que se dan a través del tiempo; además, tiene como unidad de análisis la intervención educativa, lo que incluye la mirada de factores como la infraestructura, los recursos disponibles y las interacciones con profesores, compañeros y amigos, entre otros; adicionalmente, es necesario identificar las particularidades de cada NNJA con respecto a sus rasgos de personalidad, ritmos de desarrollo, estilos de aprendizaje, motivación al estudio y similares; finalmente, es indispensable entender que los aprendizajes y conocimientos se construyen, no solo en los ambientes educativos, sino en los diferentes entornos, lo que hace que las trayectorias educativas sean dinámicas, complejas y diversas, por lo cual se deben evaluar las interacciones y procesos que se desarrollan en cada individuo en los diferentes ambientes (Briscioli, 2017). Este último punto es lo que diferencia el estudio de las trayectorias educativas respecto a las trayectorias escolares, pues el primero tiene una visión más amplia en la que se analizan los diferentes entornos, incluido el escolar.

Al respecto, (Terigi, 2008) señala que el uso del término trayectoria tiene fines prácticos en los que se puede generar un enlace entre la biografía de las personas y las condiciones de las instituciones educativas. Esto permitiría hacer una revisión de los factores que hacen parte de la vida de un individuo, directamente relacionados con las experiencias que se viven en las aulas. **Algunos ejemplos de estos pueden verse en aspectos como los rasgos de personalidad, las condiciones socioeconómicas de las familias, la vida en comunidad, con amigos, la cultura, el impacto de la educación en la primera infancia, el tránsito desde el preescolar a la educación primaria, entre otros.**



## LOS PILARES DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

La garantía de los derechos de la niñez y de la juventud cuenta con tres pilares fundamentales: el marco normativo (que materializa acuerdos y compromisos internacionales y define las obligaciones del Estado y la corresponsabilidad de la sociedad y la familia), el desarrollo de políticas públicas (que operacionalizan la normatividad e identifican la necesidad de sus ajustes o la generación de nuevas normas) y, la consolidación de una cultura de los derechos de la niñez y la juventud (que los reconoce como sujetos activos de derechos y los pone en el centro de las políticas públicas como sujetos con capacidades, corresponsables de manera creciente, y participativos en sus procesos de desarrollo y los de sus comunidades).

**PRIMER PILAR:** Colombia cuenta con un marco normativo que ha permitido direccionar los objetivos de política educativa. Dentro de los aspectos a resaltar, en el artículo 44 de la Constitución Política se determina la educación como un derecho fundamental cuya garantía depende de la familia, la sociedad y el Estado, y en el artículo 67 se ratifica la educación como un servicio público obligatorio y gratuito. En 1994 se expidió la Ley 115 o Ley General de Educación. Esta Ley establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y como uno de los fines de la educación “el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

**SEGUNDO PILAR:** Para la definición de políticas públicas, de la garantía de los derechos de la niñez y de la juventud, resulta esencial identificar los puntos críticos del sistema que comprometen las trayectorias de los estudiantes. La estructura del sistema educativo a través de niveles y grados supone un proceso de trayectoria teórico, que como ha sido planteado desde el marco conceptual, en la realidad no es homogéneo y puede verse afectado por variables de índole individual y social. En esta línea, existen algunos puntos críticos que afectan las trayectorias educativas dentro de cada nivel educativo, así como el tránsito entre los distintos niveles.

*Forjando niños y niñas de bien*



Uno de estos puntos es la alta prevalencia de niños y niñas que reprueban el año escolar. La revisión de literatura y las experiencias en Colombia han mostrado que existe una alta asociación entre la reprobación y la deserción escolar y que en esta influyen factores individuales, familiares, escolares y contextuales (García et al., 2010). De acuerdo con la información del Sistema Integrado de Matrícula (Simat) en el grado de transición uno de los puntos críticos para las trayectorias educativas se relaciona principalmente con la escolarización tardía, lo que ocurre con mayor frecuencia en los niños y niñas que se encuentran en áreas rurales y/o que presentan condiciones socioeconómicas limitadas.

**TERCER PILAR: La consolidación de una cultura de los derechos de la niñez y la juventud.** La intención de garantizar las trayectorias educativas completas, continuas y de calidad pone al Estado colombiano frente a un reto mayor cuando se trata de poblaciones que históricamente han vivido situaciones de marginación y vulnerabilidad. En las zonas rurales, por ejemplo, factores como los bajos ingresos y niveles de escolarización de las familias, la presencia de actores armados, las dificultades de acceso a los establecimientos educativos, las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes, la escasez de recursos para orientar la enseñanza, entre otros factores, limitan la posibilidad de construir aprendizajes y concretar trayectorias.

En línea con lo anterior, en su trabajo sobre el componente pedagógico y didáctico de experiencias etnoeducativas, (Flores & Palacios, 2018) concluyen que en Colombia, al igual que en otros países de América Latina, la falta de condiciones para acceder a una educación de calidad y permanecer en ella es causa fundamental del rezago educativo de estudiantes afrodescendientes e indígenas. Los logros académicos que niños, niñas, adolescentes y jóvenes no alcanzan en la educación básica limitan en gran medida sus oportunidades de movilidad social y satisfacción de las necesidades básicas cuando son adultos, hecho que contribuye en gran medida a la perpetuación de situaciones de pobreza, exclusión y discriminación.

En Colombia también confluyen una importante serie de factores asociados a las condiciones de violencia en numerosos sectores del territorio, como el desplazamiento forzado y el reclutamiento por parte de actores armados, con la consecuente interrupción de las trayectorias educativas. En este contexto, deficiencias en el acceso a la educación aumentan la vulnerabilidad de la población

*Forjando niños y niñas de bien*

estudiantil ante el riesgo permanente de reclutamiento, uso y utilización por parte de actores armados (Defensoría del Pueblo, 2020). Esta problemática ha requerido la acción del Estado por medio de políticas públicas diferenciales de restablecimiento de derechos, de reintegración y de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en las que han estado involucradas distintas instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional, y el establecimiento de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.

### DESCRIPCIÓN DE LOS ENFOQUES QUE SOPORTAN CONCEPTUALMENTE LA APUESTA DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS.

ENFOQUE	DESCRIPCIÓN
<p><b>Enfoque de derechos (Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030)</b></p>	<p>El enfoque de derechos comprende principios universales y el reconocimiento del compromiso y obligatoriedad estatal de la garantía. Su carácter integral permite una visión holística de los seres humanos en lo individual o colectivo, atendiendo a sus capacidades de desarrollo.</p> <p>Desde este enfoque, se reconocen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos. Así, el Estado colombiano se plantea la protección integral de los derechos de la niñez en términos del reconocimiento de su titularidad y la promoción del desarrollo integral, la prevención de su vulneración, la garantía y el restablecimiento.</p>
<p><b>Enfoque de desarrollo integral (Ley 1804 del 2016)</b></p>	<p>El desarrollo integral es el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y su autonomía. tencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.</p> <p>El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de: actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO EL TARRA  
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DOMINGO SAVIO

DANE: 254250000253 NIT. 900270904-5  
DECRETO DE CREACION N° 000252 DEL 12 DE ABRIL DEL 2005  
ACTA ADMINISTRATIVO DE APROBACION: RESOLUCION 0004445 DE NOV 14 DE 2008  
DECRETO 001105 - 24/12/2020 - DECRETO 2665 NOV 14 2023



**Enfoque de curso de vida (Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030)**

El enfoque de curso de vida constituye una perspectiva que permite reconocer, en los distintos momentos de la vida humana, trayectorias, sucesos, transiciones, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que inciden en la vida cotidiana de los sujetos, en el marco de sus relaciones y de su desarrollo.

Este enfoque se orienta desde el reconocimiento del proceso continuo de desarrollo a lo largo de la vida y constituye una perspectiva que aporta al análisis y reflexión permanentes de la situación, condiciones de vida y desarrollo integral de los sujetos (individuales y colectivos), reconociendo la incidencia de múltiples condiciones históricas, sociales, culturales, biológicas y psicológicas.

Estos tres enfoques son fundamentales para la comprensión de las trayectorias educativas, ya que permiten identificar las responsabilidades del Estado y la sociedad respecto del derecho a la educación y las responsabilidades en torno al desarrollo integral de la niñez. Igualmente, reconocen que cada niño, niña, adolescente y joven pasa por diferentes cambios a lo largo de su vida y se desarrolla de manera única, de acuerdo con sus habilidades y talentos que se van potenciando con la interacción de los entornos donde transcurre su vida cotidiana (ambientes de aprendizaje, aulas, condiciones socioculturales y económicas, familia, amigos, entre otros). Todas estas transformaciones permiten potenciar el desarrollo y la construcción de aprendizajes que faciliten la formación de una identidad y autonomía para desempeñarse de acuerdo con sus cualidades y capacidades; es decir, de manera intelectual-académica, social, cultural, espiritual, afectiva y laboral.

**Desde estos enfoques, en Colombia se busca que las trayectorias educativas sean:**

- 1) Completas, que los niños, niñas y adolescentes transiten de manera armónica por los diferentes niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior.
- 2) Continuas, que los tránsitos por esos niveles educativos no se vean interrumpidos parcial o totalmente.
- 3) De calidad, para que los aprendizajes sean significativos y permitan desarrollar capacidades, habilidades, competencias y valores necesarios para la construcción de proyectos de vida, la convivencia, la productividad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

*Forjando niños y niñas de bien*



## DESARROLLOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN TORNO A LA PROMOCIÓN DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

Como fue señalado previamente, las políticas públicas, después del marco normativo, son el segundo pilar para la garantía de los derechos de la niñez y de la juventud. El logro de las trayectorias educativas completas, continuas y de calidad, supone un conjunto de acciones de política pública que posibilitan las condiciones para que los recorridos de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo se realicen de forma armónica y satisfactoria, y les permitan avanzar en la configuración y realización de sus proyectos de vida.



## TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS



La primera infancia es una etapa crucial para el desarrollo y la construcción de trayectorias educativas completas. Se reorientaron las acciones del MEN “hacia el desarrollo de capacidades institucionales, con el fin de fortalecer la gestión del sector educativo para brindar educación inicial en el marco de la atención integral, de manera sostenible con los recursos disponibles a través del sistema educativo”

*Forjando niños y niñas de bien*



## TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE CALIDAD

La visión de calidad de la política educativa implementada se relaciona con la capacidad del sistema educativo para contribuir con el desarrollo humano y aportar a la trayectoria educativa de cada niño, niña, adolescente y joven de acuerdo con su momento vital, sus condiciones, situaciones y contexto, sin distinciones por razones personales, sociales o económicas.

## MARCO ANALÍTICO PARA LA MEDICIÓN DE TRANSICIONES ENTRE EDUCACIÓN Y EMPLEO

Enfoque	Descripción
Enfoque de derechos (Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030)	El enfoque de derechos comprende principios universales y el reconocimiento del compromiso y obligatoriedad estatal de la garantía. Su carácter integral permite una visión holística de los seres humanos en lo individual o colectivo, atendiendo a sus capacidades de desarrollo. Desde este enfoque, se reconocen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos. Así, el Estado colombiano se plantea la protección integral de los derechos de la niñez en términos del reconocimiento de su titularidad y la promoción del desarrollo integral, la prevención de su vulneración, la garantía y el restablecimiento.
Enfoque de desarrollo integral (Ley 1804 del 2016)	El desarrollo integral es el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.  El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de: actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.
Enfoque de curso de vida (Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030)	El enfoque de curso de vida constituye una perspectiva que permite reconocer, en los distintos momentos de la vida humana, trayectorias, sucesos, transiciones, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que inciden en la vida cotidiana de los sujetos, en el marco de sus relaciones y de su desarrollo. Este enfoque se orienta desde el reconocimiento del proceso continuo de desarrollo a lo largo de la vida y constituye una perspectiva que aporta al análisis y reflexión permanentes de la situación, condiciones de vida y desarrollo integral de los sujetos (individuales y colectivos), reconociendo la incidencia de múltiples condiciones históricas, sociales, culturales, biológicas y psicológicas.

*Forjando niños y niñas de bien*



## INDICADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

CATEGORÍA	INDICADORES
<b>A.</b> Atención integral en la primera infancia, educación inicial y tránsito a la educación formal	A1. Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral. A2. Porcentaje de niños y niñas atendidos en los servicios del ICBF y del DPS que transitan hacia la educación formal. A3. Porcentaje de niños y niñas matriculados en primero y que cuentan con uno o más años de educación preescolar A4. Tasa de tránsito inmediato a la educación primaria. A5. Número de años promedio de educación inicial
<b>B.</b> Permanencia y tránsito en la educación básica y media, y tránsito a la educación superior	B1. Porcentaje de estudiantes con matriculación oportuna B2. Tasa de repitencia. B3. Tasa de deserción intraanual B4. Tasa de deserción interanual B5. Tasa de abandono B6. Porcentaje de estudiantes con progreso normal o esperado B7. Porcentaje de estudiantes con rezago B8. Tasa de supervivencia B9. Tasa de graduación B10. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior
<b>C.</b> Permanencia y graduación en la educación superior, y acceso al mercado laboral	C1. Tasa de deserción anual en educación superior C2. Tasa de cotización C3. Ingreso Base de Cotización (IBC) estimado



**D. Logro educativo**

- D1. Años promedio de educación de la población de 15 años y más
- D2. Años promedio de educación de la población entre 15 y 24 años
- D3. Porcentaje de jóvenes entre 15 y 19 años con educación básica



## CONCLUSIÓN

La educación esta cada vez más pertinente y cada vez más cercana al estudiante, más precisa en términos de los aprendizajes fundamentales que busca promover, que no descuida las diferentes dimensiones del humanismo, con docentes que inspiran a sus estudiantes a lo largo de la trayectoria, que los motivan para que nunca dejen de aprender y que utilizan las tecnologías para potenciar sus aprendizajes. Un sistema que se anticipa, que aprovecha los datos disponibles para alertar posibles deserciones, y que universaliza las estrategias que fomentan la permanencia.

Una educación que se expande, que nos involucra a todos como agentes educadores, que es consciente de las diferencias de contextos y que innova para responder a estas diferencias. Una educación que no defrauda, que cumple su promesa de valor de promover aprendizajes que permiten el desarrollo integral de los estudiantes, su éxito futuro y nuestro éxito como sociedad en el ambito integral.